



Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo I. Ejemplar 20. Año 108. 13 de febrero de 2025



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que
te cuida

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “ÉVORA NÚMERO 1459”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “AVENIDA NORMALISTAS NÚMEROS 2273 Y 2273 A”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “ELEUTERIO QUIROZ NÚMERO 1478”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “GIGANTES NÚMERO 2335”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “PUERTO MULEGE NÚMERO 417”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “ELEUTERIO QUIROZ NÚMERO 1488”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “JOSEFA ORTÍZ DE DOMINGUEZ NÚMERO 933”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “CAYETANO ESTEVA NÚMERO 1945”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “ELEUTERIO QUIROZ NÚMERO 1542”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “AVENIDA SOTO Y GAMA NÚMERO 107”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “EUROPA NÚMERO 2070”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “GHILARDI NÚMERO 884A”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “PABLO VALDEZ NÚMERO 3089”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO “ADRIÁN PUGA NÚMERO 3652”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “GENERAL ARTEAGA NÚMERO 190”





Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que
te cuida

Verónica Delgadillo García
Presidenta Municipal de Guadalajara

Lic. José Manuel Romo Parra
Secretario General del Ayuntamiento

Mtro. Álvaro Martínez García
*Director de Archivo Municipal de
Guadalajara*

Comisión Editorial
Leticia González Ceballos
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Mónica Ramírez Valle

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño
Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión
Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel 33 3818-3638
Ext. 8608

La Gaceta Municipal es el órgano
oficial de información del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 13 de febrero de 2025

Índice

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO “ÉVORA NÚMERO 1459”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO “AVENIDA NORMALISTAS NÚMEROS
2273 Y 2273 A”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO “ELEUTERIO QUIROZ NÚMERO 1478”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO “GIGANTES NÚMERO 2335”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO “PUERTO MULEGE NÚMERO 417”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO “ELEUTERIO QUIROZ NÚMERO 1488”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO “JOSEFA ORTÍZ DE DOMINGUEZ
NÚMERO 933”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO “CAYETANO ESTEVA NÚMERO 1945”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO “ELEUTERIO QUIROZ NÚMERO 1542”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO “AVENIDA SOTO Y GAMA NÚMERO 107”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO “EUROPA NÚMERO 2070”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO “GHILARDI NÚMERO 884A”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO “PABLO VALDEZ NÚMERO 3089”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO
DENOMINADO “ADRIÁN PUGA NÚMERO 3652”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO “GENERAL ARTEAGA NÚMERO 190”



**Ordenamiento
del Territorio**

Gobierno de
Guadalajara

05 FEB 2025

13:57 hrs

Limni

RECIBIDO
S/Anexo
Secretaría General

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.

Oficio número: **0163/2025**

Expediente número: **COMUR-GDL-560**

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 14 de enero de 2025, con folio 000051 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Manuel Sigifredo Leaños Sandoval, del predio denominado "Évora #1459", ubicado en la calle Evora esquina con la Av. Normalistas, en la colonia Santa Elena de la Cruz, Distrito Urbano 3 "Huentitan" Subdistrito Urbano 04 "Rancho Nuevo", con una superficie aproximada de 48.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica una **tanto de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 31 de enero de 2025



ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

Coordinación General de
Regulación Integral de la Ciudad

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/aemb





Ordenamiento del Territorio



Gobierno de Guadalajara

13:58 hrs

051 ED 2025

Limni

RECIBIDO
s/anexo.
Secretaría General

Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio número: **0164/2025**

Expediente número: **COMUR-GDL-561**

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 13 y 16 de enero de 2025, con folio 000048 y 000087 de la Presidencia Municipal, se recibió las solicitudes de regularización promovidas por J. Guadalupe Leños Hernández, Ma. Consuelo Camacho Aguilar y Jesús Brandon Leños Pérez, del predio denominado "Av. Normalistas #2273 y 2273A", ubicado en la Av. Normalistas, entre las calles Fidel Velazquez y Eleuterio Quiroz, en la colonia Santa Elena de la Cruz, Distrito Urbano 3 "Huentitan" Subdistrito Urbano 04 "Rancho Nuevo", con una superficie aproximada de 260.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **un tanto de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 31 de enero de 2025



ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/aemb



13:59 hrs
05 FEB 2025 Limni
RECIBIDO Secretaria técnica de la Comisión
s/anexo. Municipal de Regularización.
Secretaría General Oficio número: **0165/2025**
Expediente número: **COMUR-GDL-562**
Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 16 de enero de 2025, con folio 000117 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Andrea Marlen Gomez Marín, del predio denominado "Eleuterio Quiroz #1478", ubicado en la calle Eleuterio Quiroz, entre la av. Normalistas y la calle Cuenca, en la colonia Santa Elena de la Cruz, Distrito Urbano 3 "Huentitan" Subdistrito Urbano 04 "Rancho Nuevo", con una superficie aproximada de 160.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **un tanto de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, a 31 de enero de 2025



Comisión Municipal de
Regularización General de
Predios Urbanos

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/aemb



**Ordenamiento
del Territorio**



Gobierno de
Guadalajara

05 FEB 2025

14:00hrs

RECIBIDO

Secretaría General

Limni

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.

Oficio número: **0166/2025**

Expediente número: **COMUR-GDL-563**

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 17 de enero de 2025, con folio 000122 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Roberto Miguel Hinojosa, del predio denominado "**Gigantes #2335**", ubicado en la calle Gigantes, entre las calles Latinos y Felipe Ángeles, en la colonia San Andrés, Distrito Urbano 5 "Olimpica" subdistrito 04 "San Andres", con una superficie aproximada de 377.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **un tanto de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 31 de enero de 2025



Comisión Municipal de
Regularización y Titulación
Coordinación Gerencia de
Regularización y Titulación

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/aemb





**Ordenamiento
del Territorio**



Gobierno de
Guadalajara

05 FEB 2025

14:00 hrs

Limni

RECIBIDO
3/anexo.
Secretaría General

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.
Oficio número: **0167/2025**

Expediente número: **COMUR-GDL-564**

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 20 de enero de 2025, con folio 000137 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por María Jesús Contreras Pérez, del predio denominado "Puerto Mulege #417", ubicado en las calles Chichen Itza y Belisario Domínguez, en la colonia Monumental, Distrito Urbano 3 "Huentitan" subdistrito 7 "independencia", con una superficie aproximada de 130.140m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **un tanto de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 31 de enero de 2025



Comisión Municipal de
Regularización y Titulación de
Predios Urbanos
Coordinación General de

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/aemb





**Ordenamiento
del Territorio**



Gobierno de
Guadalajara

14:01 hrs
Limni

RECIBIDO
s/ anexo.
Secretaría General

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.

Oficio número: **0168/2025**

Expediente número: **COMUR-GDL-565**

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara

Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 16 de enero de 2025, con folio 000116 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Janett Nathaly Gomez Martín, del predio denominado "Eleuterio Quiroz #1488", ubicado en la calle Eleuterio Quiroz, entre la Av Normalistas y la calle Cuenca, en la colonia Santa Elena de la Cruz, Distrito Urbano 3 "Huentitan" Subdistrito Urbano 04 "Rancho Nuevo", con una superficie aproximada de 225.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **un tanto de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, a 31 de enero de 2025

Gobierno de
Guadalajara

Comisión Municipal de
Regularización COMUR
Coordinación de
Asesoría Jurídica
Subsistema de la Ciudad

ARG. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/aemb



RECIBIDO

Secretaría General

14:02 hrs

Limni

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.

Oficio número: **0169/2025**

Expediente número: **COMUR-GDL-566**

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 17 de enero de 2025, con folio 000123 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Benjamín Adrián Gómez Llamas, del predio denominado "Josefa Ortiz de Dominguez #933", ubicado en la calle Josefa Ortiz de Dominguez, entre las calles Pedro Ramón Blancarte y José Maria Gomez, en la colonia Oblatos, Distrito Urbano 5 "Olimpica" subdistrito 03 "San Juan Bosco", con una superficie aproximada de 497.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **un tanto de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, a 31 de enero de 2025



Comisión Municipal de
Regularización y Titulación
Coordinación General de
Títulos Urbanos de la Ciudad

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/aemb



**Ordenamiento
del Territorio**



Gobierno de
Guadalajara

14:02 hrs

Limni

RECIBIDO

s/ anexo
Secretaría General

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.

Oficio número: **0170/2025**

Expediente número: **COMUR-GDL-567**

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 16 de enero de 2025, con folio 000090 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Maria Isabel Cortez Rojas, del predio denominado **"Cayetano Esteva #1945"**, ubicado en la calle Cayetano Esteva, entre las calles Rafael Lozada y calle Felipe Lopez, en la colonia Polanquito, Distrito 7 "Cruz del sur" subdistrito 10 "Miravalle", con una superficie aproximada de 232.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **un tanto de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, a 31 de enero de 2025



Gobierno de
Guadalajara

Comisión Municipal de
Regularización COMUR
Coordinación de
Gestión Integral de la Ciudad

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/caemb



RECIBIDO

Secretaría General

14:03 hrs

Limón

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.

Oficio número: **0171/2025**

Expediente número: **COMUR-GDL-568**

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 15 de enero de 2025, con folio 000072 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Maria Elena Resendiz Hernandez y Antonio Herrera Barba, del predio denominado "Eleuterio Quiroz #1542", ubicado en la calle Eleuterio Quiroz, entre la calle Cuenca y Av. Normalistas, en la colonia Santa Elena de la Cruz, Distrito Urbano 3 "Huentitan" Subdistrito Urbano 04 "Rancho Nuevo", con una superficie aproximada de 213.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **un tanto de la gaceta**. Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 31 de enero de 2025



ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/aemb



Ordenamiento del Territorio



Gobierno de Guadalajara

14:04 hrs

Limni

RECIBIDO

Secretaría General

3/anexo

Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.

Oficio número: 0172/2025

Expediente número: COMUR-GDL-569

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 23 de enero de 2025, con folio 000171 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Victor Edmundo Rayas Sanchez, del predio denominado "Av. Soto y Gama #107", ubicado en la Av. Soto y Gama entre la calle Eutimio Pinzon y la calle Teodoro Flores, en la colonia Rancho Nuevo, Distrito Urbano 3 "Huentitán", Subdistrito Urbano 04 "Rancho Nuevo", con una superficie aproximada de 35.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **un tanto de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 31 de enero de 2025



Gobierno de Guadalajara



ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/aemb





Ordenamiento del Territorio



Gobierno de Guadalajara

14:05 hrs

Limni

RECIBIDO
3/anexo
Secretaría General

Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.

Oficio número: **0173/2025**

Expediente número: **COMUR-GDL-570**

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara

Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 21 de enero de 2025, con folio 000150 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Romualdo Sandoval Fernández, del predio denominado **"Europa #2070"**, ubicado en la calle Europa, entre la calle Hernando Martell y Rafael Delgado, en la colonia La Loma, Distrito Urbano 5 "Olímpica", Subdistrito Urbano 6 "Medrano", con una superficie aproximada de 160.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **un tanto de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 31 de enero de 2025



ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/aemb





Ordenamiento del Territorio



Gobierno de Jalisco

14:05 hrs

05 FEB 2025 Limón

RECIBIDO
5/ anexo
Secretaría General

Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.

Oficio número: 0174/2025

Expediente número: COMUR-GDL-571

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 22 de enero de 2025, con folio 000163 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Geronimo Sepulveda Ayala, del predio denominado "Ghilardi #884A", ubicado en la calle Chilardi, entre la calle Jose Ma. Vigil y la calle Jesus Garcia, en la colonia Mezquitan Country, Distrito Urbano 1 "Centro Metropolitano, Subdistrito Urbano 4 "Santa Teresita", con una superficie aproximada de 345.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **un tanto de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 31 de enero de 2025



Comisión Municipal de Regularización
Coordinación de Regularización
Gestión Integral de la Ciudad

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/aemb





Ordenamiento del Territorio



Gobierno de Guadalajara

10 FEB 2025

13:56 hrs
Limni

RECIBIDO
s/anexo
Secretaría General

Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.

Oficio número: **0204/2025**

Expediente número: **COMUR-GDL-572**

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 29 de enero de 2025, con folio 000225 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por María Esther Romero Fuentes, del predio denominado "Pablo Valdez #3089", ubicado en la calle Pablo Valdez, entre la calle Tripoli y la calle Cairo, en la colonia Cuauhtemoc, Distrito urbano ó "Tetlán", Subdistrito Urbano 1 "Hermosa Provincia", con una superficie aproximada de 108.800m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, a 10 de febrero de 2025



Comisión Municipal de Regularización
CONSUR
Gestión Integral de la Ciudad

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

Cp. Expediente Documental
Minutorio
AUD/aemb



13:56 hrs
10 FEB 2025
Lmmn

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.
Oficio número: **0205/2025**

Expediente número: **COMUR-GDL-573**

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 31 de enero de 2025, con folio 000262 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Francisco Rafael Gómez Beltrán y María del Rosario Ramírez Mora, del asentamiento denominado "Adrián Puga # 3652", ubicado en la calle AdrianPuga, esquina con la calle María Benitez, en la colonia Insurgentes, Distrito urbano 6 "Tetlán", Subdistrito Urbano 4 "Poblado de Tetlán", con una superficie aproximada de 176.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, a 10 de febrero de 2025



ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

Cp. Expediente Documental
Minutario
AUD/aemb

10 FEB 2025 13:56 hrs
Limni

RECIBIDO

Secretaría General

s/anexo/

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.

Oficio número: **0206/2025**

Expediente número: **COMUR-GDL-574**

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 31 de enero de 2025, con folio 000263 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por María Guadalupe Aguilera Vazquez, del predio denominado "General Arteaga #190", ubicado en la calle General Arteaga, entre la calle Pedro Loza y Avenida Fray Antonio Alcalde, en la colonia centro, Distrito urbano 1 "Centro Metropolitano", Subdistrito Urbano 5 "Centro Histórico", con una superficie aproximada de 166.950m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 10 de febrero de 2025



Gobierno de
Guadalajara

Comisión Municipal de Regularización
Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano
Gestión Integral de la Ciudad

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

Cp. Expediente Documental
Minutario
AUD/aemb



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que 
te cuida